

Nota de prensa – SCEP – 92 – 2026

Por finalizar elección de representantes sociales en los Codede

Ciudad de Guatemala, 8 de octubre de 2026. El proceso de elección de representantes titulares y suplentes de organizaciones y sectores no gubernamentales para integrar los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede) para el período 2027-2028, entra en su recta final con la realización de las últimas asambleas sectoriales a nivel departamental,

El proceso, que inició el 1 de octubre, convocó a la realización de 207 asambleas en los 22 departamentos del país y concluirá este viernes 9 de octubre, de acuerdo con el calendario establecido para cada sector y departamento.

Para este jueves 8 de octubre están programadas 31 asambleas, mientras que para el viernes 9 se tienen previstas otras 25, para un total de 56 asambleas en las dos últimas jornadas.

En estos espacios participan organizaciones campesinas, cooperativas, mujeres, trabajadores, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, micro, pequeñas y medianas empresas, asociaciones productivas y organizaciones de los pueblos maya, xinka y garífuna.

Las asambleas son los espacios en los que las organizaciones de cada sector eligen a quienes las representarán como titulares y suplentes para integrar los Codede entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2028.

Las convocatorias corresponden a las instituciones que tienen competencia legal para cada sector, con el acompañamiento de las gobernaciones departamentales.

Diversidad de voces en la representación

Las asambleas realizadas hasta ahora han transcurrido con normalidad, destacando los procesos sectoriales de organizaciones cooperativas, de mujeres, de trabajadores, de asociaciones productivas, de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de pueblos indígenas.

Este proceso se ha distinguido por la diversidad de formas de organización que convergen en la elección de representantes de los distintos sectores.

En el caso de los pueblos indígenas, por ejemplo, han sido electos como representantes ante los Codede tres alcaldes indígenas, cuatro autoridades indígenas de los pueblos mayas, una autoridad xinka de Xalapán, dos representantes de organizaciones de jóvenes indígenas, una comadrona ch'orti', dos representantes de comunidades y dos representantes de asociaciones indígenas.

Esta diversidad expresa las distintas formas de organización comunitaria y territorial desde las que los pueblos indígenas ejercen su representación y trasladan las necesidades y prioridades de sus comunidades a los espacios departamentales de desarrollo.

La participación de estos sectores forma parte del Sistema de Consejos de Desarrollo, concebido como un espacio de participación de la población en la gestión pública y la planificación del desarrollo, en el que convergen representantes del Gobierno, autoridades municipales, instituciones públicas y sectores no gubernamentales.

Con las asambleas previstas para este jueves y viernes, concluye esta etapa del proceso de elección de representantes de las organizaciones y sectores no gubernamentales.

En esta etapa final, se hace un llamado a las organizaciones que aún tienen asambleas programadas a mantenerse atentas a las convocatorias oficiales, cumplir con los requisitos establecidos y participar en estos espacios de representación.

¡Transfiriendo poder a la gente!